

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Resolución Exenta N° 13795, de fecha 26.11.18, que Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, Municipalidad de Santa Cruz.
4. Decreto Exento N° 4.503 de fecha 26.12.18, Llama a Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO DE ACERAS COSTADO NORTE CALLE RAFAEL CASANOVA, FRENTE TERMINAL DE BUSES**"
5. Decreto Exento N° 00101 de fecha 08.01.19, Modifica Itinerario de la Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO DE ACERAS COSTADO NORTE CALLE RAFAEL CASANOVA, FRENTE TERMINAL DE BUSES**"
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 17.01.19
7. Por Decreto Exento N° 00214 de fecha 21.01.19 se adjudicó la propuesta Pública del proyecto denominado: "**MEJORAMIENTO DE ACERAS COSTADO NORTE CALLE RAFAEL CASANOVA, FRENTE TERMINAL DE BUSES**" por el monto total de \$24.444.493.- (Veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y tres pesos) Impuesto Incluido a la señora **PATRICIA LOPEZ ROMERO**, RUT N° 11.786.883-4, domiciliada en Los Boldos Lote 2 Camino Barreales S/N Comuna de Santa Cruz.

CONSIDERANDO:

1. El art. 65 letra i) de la ley 18695 señala que se requiere acuerdo de concejo para Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales.
2. El decreto de adjudicación N° 00214 del 21 de enero del 2019, a pesar de superar las 500 unidades tributarias mensuales no cuenta con acuerdo de concejo municipal como lo exige la norma citada.
3. El decreto mencionado no ha sido notificado al beneficiario, por lo que no ha producido efectos y ni generado derechos a favor del adjudicatario, por lo que se puede proceder a dictar un acto revocatorio conforme al art. 61 de la ley 19880.

DECRETO

EXENTO N° 274

1. **SE REVOCA** el Decreto de Adjudicación N° 00214 del 21 de Enero del 2019 de la licitación "**MEJORAMIENTO DE ACERAS COSTADO NORTE CALLE RAFAEL CASANOVA, FRENTE TERMINAL DE BUSES**"
2. **SOMÉTASE** A CONCEJO MUNICIPAL LA PROPUESTA DE AJUDICACION DE LA LICITACIÓN SEÑALADA CONFORME TABLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA 17.01.19.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GAGV/REJG/CMRC/REJG/lgd

c. c. :
- Alcaldía (1)
- DAF (1)
- Transparencia (1)
- SECPLAN (1)



GONZALO GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)